

FECHA: 21 DE MAYO DE 2024

LUGAR: PRESENCIAL MADRID SEDE NATURGY Y Telemática - TEAMS

HORA: De 11H:30 A 14:h00'



Asistentes:

NOMBRE	Empresa
Julio Artiñano	Iberdrola
Esther García	COGEN España
Mónica García	COGEN España
Yolanda Echaui	Nortegas
Ana López Tagle	ENAGAS
Adrià Belmonte	Neoelectra
Elena Zabala	Finanzauto
Raquel Martín	Enercorr
María del Mar Merchán	Neoelectra
Alfonso Fernandez	INNIO
Roberto Sagrado	EDP
Pablo García	Naturgy
José luis Morán	Greenenesys
Oscar Sacristán	Zwenergy
Fernando Calancha	Hogan Lovells
Rodrigo Juez	Capwatt
Desiderio Rodriguez	
Noemi Ayesa	Neoelectra
Antonio Ruiz	
Michel María	Veolia
Ricardo Fernández	Sacyr
Salvador Valero	invitado
Josep Capdevila	ADAP (invitado)
Eugenio Muñoz	Baker Hughes
Jorge Tinas	
Verónica García	Naturgy
Gemma Romani	Rofeica
Javier Yunta	GE
Antonio Cortés	Neoelectra
Vicenc Casanovas	Factor Energía
Juan Velasco	Wartsila
Javier Villanueva	Capwatt
Rafael Uribarri	
Angela Gil	Neoelectra
María Silvia Yuste	Neoelectra
José Luis Morente	Cogen-Energía
Adria Alonso	Factor Energia
Gabriela Barbini	Naturgy
José Andrés Carnicel	
Carlos Corchero	



Elvira García	Nortegas
Fernando Martín	
Rafael García	
Marc Campmany	Factor Energia
Marian Castells	
Natalia Pérez	
Carmen Rey	
Rocío Alberola	

Acta de la Junta Directiva

Martes 21 de mayo

Julio Artiñano inicia la Junta e indica cuáles son los temas principales del orden del día de la Junta programada, adelantando que se hará una introducción general de los temas más relevantes del sector desde la última reunión de asociados. Ello con el apoyo de Fernando Calancha para los aspectos legales, y del resto de miembros de Junta implicados en las últimas reuniones con el Ministerio, y demás instituciones.

Posteriormente se cubrirá la agenda enviada centrándose en los siguientes puntos, y en cuanto a los temas de comercio de emisiones se contará con la participación de Factor CO2. Fernando Ortega dará explicación del informe de evolución de la cogeneración. Se mostrará presentaciones de nuevos asociados y colaboraciones.

- I. RESUMEN REUNIONES
- II. SEGUIMIENTO RECURSOS PARÁMETROS RETRIBUTIVOS 2019-2022
- III. NUEVA METODOLOGÍA, PARÁMETROS 2024 Y SUBASTAS COGENERACIÓN
- IV. OTRAS PROPUESTAS REGULATORIAS RELEVANTES
- V. OTRAS AYUDAS A LA COGENERACIÓN
- VI. MERCADOS DE CARBONO 2024: EVOLUCIÓN CO2 2024
- VII. GRUPOS DE TRABAJO
- VIII. COGEN EUROPE & CWC
- IX. TEMAS GENERALES E INFORME DE EVOLUCIÓN DE LA COGENERACION
- X. NUEVOS ASOCIADOS Y COLABORACIONES

I. Resumen reuniones.

Julio Artiñano enumeró las reuniones que se habían mantenido desde la última reunión de Junta Directiva, que a continuación se detallan: Reuniones mantenidas: MITERD 20 de mayo con D. Jesús Ferrero. Se muestra en la presentación un resumen del contenido de la reunión y los temas tratados principalmente sobre la metodología, y otros temas como las subastas, las “horas mínimas” y las “horas cero. y con el Consejo de Estado. Con la CNMC la reunión trató sobre la liquidación extraordinaria; OMIE, el 14 de abril con asistencia a la Junta celebrada y asistencia de manera presencial y REE (grupos de trabajo y códigos de red). Las reuniones programadas con las CCAA son principalmente con cargos políticos. Hay que destacar con la Comunidad Autónoma de Cataluña la celebrada para el día 17 de abril.

El día 6 de mayo se celebró una reunión con el Partido Popular en relación con la PNL presentada. Se adjunta en la presentación las referencias de la proposición no de ley para un Plan de Emergencia de apoyo a la cogeneración.

Se recuerda la manera de poder acceder a los informes publicados en la nueva web de Cogen España, en concreto el Informe sobre la evolución de la cogeneración

II. SEGUIMIENTO RECURSOS PARÁMETROS RETRIBUTIVOS 2019-2022

Se muestra en la presentación los cuadros correspondientes a las órdenes recurridas y el estado del procedimiento y previsión de resolución en relación con Cogen España, ADAP y los procedimientos particulares de los asociados. El



esquema recoge la norma impugnada, el objeto, procedimiento y el estado-fase en el que se encuentra el procedimiento y la previsión de resolución. Se adjunta justificación de la personación ante el Consejo de Estado, de quien se informa que aunque no hemos podido acceder al contenido, parece que ya ha formalizado sus conclusiones.

Los recursos quedan pendientes de dictar sentencia que según información de Fernando Calancha todavía no se ha dictado fallo.

III. NUEVA METODOLOGÍA, PARÁMETROS 2024 Y SUBASTAS COGENERACIÓN

Se resumen los temas más relevantes: **1) Orden parámetros 2S 2023**: Está en trámite de la Comisión delegada de asuntos económicos; Grave problema de tesorería; Ajuste por precio de mercado depende de que no cambie lo definido en la Orden 741/2023 el apuntamiento de las bandas y el problema de tesorería; **2) Orden parámetros 2024**: Sale con la metodología (1S2024), retroactivo y “con ajustes”, en un mercado al alza de futuros **3) RDL 8/2023**. Fecha de publicación retroactiva. Condiciona APPM si entra el apuntamiento y el plazo transitorio de 6 meses se puede quedar sin contenido. Se ha alegado la extensión desde 2021 y hasta la publicación de las subastas; **4) Nueva Metodología**: Biomasa: aun sin cerrarse el acuerdo con Ministerio (por precio biomasa y O&M); Temas relevantes pendientes (apoyados por CNMC): a) Costes comercialización (un término adicional a PVB + Peajes/Cargos); b) Costes logísticos del fuel (>40 €/Tm); c) Horas mínimas y umbrales (no sin RI); d) Ajustes por desviaciones de precios (+Ro) nunca negativos; **5) RD y Orden de subastas (después de la metodología)**: PPAs, Autoconsumo, Nuevos temas (por retraso de subastas): Cambio de equipos en curso y objetivo de potencia

*Se manifiesta que parece que el MITERD quiere blindar jurídicamente las propuestas a la espera de los fallos judiciales 2020-2022 y aún con las elecciones europeas pendientes el 9 de junio (10 de junio para la constitución del Parlamento Catalán).

Se informa de las actuaciones generales: Coordinación con otras asociaciones como Acogen, para poner de manifiesto la necesidad de adopción de medidas urgentes por la falta de liquidez. Se muestra la carta remitida a la ministra Dña. Teresa Ribera centrada en *“la liquidez limite de industrias cogeneradoras por la situación retributiva 2023 y 2024. Solicitud de medidas urgentes”*

AJUSTE TRANSITORIO A POSTERIORI

1) Actualizamos la estimación para varias ITs representativas del “ajuste transitorio a posteriori por desviación del precio del mercado eléctrico y del precio del combustible en el primer semestre de 2024” que aparece en la “Disposición transitoria tercera” de la propuesta de nueva metodología de Ro. 2) Estos valores es solo una estimación a efectos de contrastar los cálculos que cada operador pueda realizar, con valores de futuros del viernes 17. 3) El procedimiento es el mismo establecido en la Metodología, donde al fin de cada mes se calcula la desviación mensual total el mes “I” como suma de la desviación del precio del mercado y de la desviación del combustible (DT3ª 3): La desviación del precio del mercado eléctrico para el mes “I” (DT3ª 1) Y La desviación del precio del combustible para el mes “I” (DT3ª 2); 4) Algunas consideraciones adicionales: El precio reconocido del mercado eléctrico (precio medio apuntado del mercado diario e intradiario), se ha estimado a partir del precio medio diario de OMIE y del mercado intradiario obtenido de los “componentes precio final demanda nacional” también de OMIE Y En cuanto al coeficiente de apuntamiento se ha considera el publicado por la CNMC el pasado mes de enero de 2024 y que corresponde a 2023:

1,0757 grupos a.1 y a.2. Los valores estimados ya están recogidos en la propia propuesta de orden y corresponden a 104,97 €/MWh de EE y 51,30 €/MWh de GN.



LIQUIDACIÓN CON PARÁMETROS DE LA ORDEN TED/353/2024, DE 11 DE ABRIL

1) El correo de Infoprime del 16 de mayo a los representantes ante la CNMC con relación a la Liquidación con parámetros de la Orden TED/353/2024, de 11 de abril, su objetivo era básicamente poder contrastar por cada operador las estimaciones particulares realizadas. 2) Con relación a la petición realizada a MITERD y CNMC para mitigar la compleja situación del sector por el retraso en los cobros de cantidades adeudadas, se espera que para antes de fin de mes poder tratarla en la Comisión delegada de asuntos económicos, para que en caso positivo se firmara por la propia Ministra antes de las elecciones europeas del 9 de Junio. 3) La CNMC publicó vía web los informes, con fecha 18 de abril, de las liquidaciones provisionales 14/2023 y 2/2024 (febrero) de la retribución de las instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos, así como del sector eléctrico. 4) A fecha de su publicación, no se habían publicado los parámetros retributivos del 2S2023 (OM TED 353/2024 publicada el 23 de abril) ni tampoco la orden de parámetros del 1S2024 que siguen pendiente de publicación, ni la resolución de la CNMC del IVPEE, ni hay noticias del valor de ajuste del 2023, por lo que los informes no cambian ni aportan información adicional a la ya conocida.

La interpretación última de cómo aplicar el ajuste por precio de mercado y del IVPEE, la CNMC tiene y se hará explícita cuando liquide las instalaciones que han acabado su vida útil en 2023 (a partir de este mes y hasta en seis liquidaciones). Se muestra gráfico con el Coeficiente de cobertura acumulado 2024 (estimación mayo).

ALEGACIONES AL CONSEJO DE ESTADO (25 de abril de 2024). "PROPUESTA DE ORDEN POR LA QUE SE ESTABLECE LA METODOLOGÍA DE ACTUALIZACIÓN DE LA RETRIBUCIÓN A LA OPERACIÓN DE LAS INSTALACIONES TIPO CUYOS COSTES DE EXPLOTACIÓN DEPENDAN ESENCIALMENTE DEL PRECIO DEL COMBUSTIBLE Y SE ACTUALIZAN SUS VALORES DE RETRIBUCIÓN A LA OPERACIÓN DE APLICACIÓN A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 2024.

Primera.- sobre la inclusión del coste de comercialización en el precio del gas natural.; Segunda.- sobre la necesidad de extender al segundo semestre de 2024 el reconocimiento del ajuste a posteriori; Tercera.- sobre la necesidad de publicar los parámetros retributivos antes del inicio de cada trimestre; Cuarta.- sobre la necesidad de eliminación de las horas mínimas para instalaciones sin retribución a la inversión; Quinta.- sobre la necesidad y conveniencia de liquidar el ajuste por desviaciones en el precio del mercado regulado (vadjm) del año 2023 en el año 2024 dada la exención establecida en el artículo 4, no retrasando hasta el 2026; Sexta.a.- costes logísticos de gasóleo y fuelóleo; sexta.b.- necesidad de adecuar a los productos del mercado la estimación del precio de los derechos de emisión de CO₂; sexta.c.- necesidad de actualizar otros costes de explotación; sexta.d.- reconocimiento de las mermas de distribución de gas; sexta.e.- erratas: disposición transitoria tercera. definición del pmrec, 2024, 1s, l.

Se informa por el Consejo de Estado que el contenido del informe se publicará al mismo tiempo que se publique la resolución de la norma en el BOE.

SUBASTAS.

Temas pendientes de las subastas: 1) Publicación de la metodología y luego sacar la subasta de cogeneración; 2) Los temas relevantes pendientes de definir, recomendaciones de la CNMC y peticiones del sector: a) Autoconsumo: por definir si acepta el mantener el Todo-Todo con autoconsumo mínimo vía PPAs.; b) Definición de planta nueva y renovada; c) Cupos: Tamaños (biomasa nueva -y renovaciones si entran- y criterios de competencia sobre oferta del 20%); d) VUR (10-13 años); e) Penalizaciones: aclarar criterio de doble penalidad; g) Lista de equipos elegibles.

Otros temas nuevos de las subastas en Consulta interna: 1) Pantas que han realizado inversiones por el retraso, 2) Lista de equipos elegibles ampliada a nuevas tecnologías (Captura de CO₂, almacenamiento en general,...).

Se informa que se actualizará con la encuesta sectorial en colaboración con Acogen y ADAP.



IV. OTRAS PROPUESTAS Y PUBLICACIONES REGULATORIAS RELEVANTES

En este apartado se hace un resumen y contenido de otros temas regulatorios desde el mes de abril con posible interés para el sector. Las cuestiones a tener en consideración son: la normativa publicada se detallan las más importantes, temas regulatorios en curso, otros temas europeos e Informes. Consulta publica previa modificación REEF (REGIMEN ECONOMICO ENERGIAS RENOVABLES), Reglamento del metano ratificación del Parlamento Europeo; Reglamento industria cero emisiones netas – NZIA

V. OTRAS AYUDAS A LA COGENERACIÓN

CCFD CO2 Alemania. Está pendiente de publicarse la resolución de la subasta. Esta primera licitación cuenta con un presupuesto de 4.000 M€. Se muestra un resumen de los plazos establecidos y las dotaciones económicas. Se irán adjudicando ayudas a las solicitudes siguiendo el orden de prelación hasta agotar el presupuesto establecido. Los contratos tendrán una duración de 15 años.

Régimen alemán de ayuda a la descarbonización industrial. La CE aprobó el pasado 10-Abr un régimen alemán de ayuda a la descarbonización de procesos industriales por 2.200 M€: 1) Este régimen de ayuda se aprueba bajo el marco especial creado para hacer frente a la crisis – i.e., Temporary Crisis and Transition Framework (TCTF; ver sección 2.6). Este marco especial y transitorio permite otorgar, hasta Dic-2025, ayudas de forma acelerada a la descarbonización de la industria dirigidas a reducir la dependencia de combustibles fósiles. En concreto, se permiten bajo el mismo ayudas a la ELECTRIFICACIÓN, A LA EFICIENCIA ENERGÉTICA Y A TECNOLOGÍAS DE USO DE H2 RENOVABLE O BAJO EN CARBONO. 2) En el caso de la ayuda alemana, se ayuda a proyectos de: o electrificación; y o sustitución del consumo de combustibles fósiles por H2 renovable o derivados. 3) Los beneficiarios deberán reducir las emisiones en al menos un 40% respecto a la situación actual; 4) Las ayudas adoptarán la forma de subvenciones directas. Deberán tratarse de proyectos en Alemania con una inversión ≥ 1 M€ (0,5 M€ para pymes). Los proyectos deberán completarse en no más de 3 años; 5) El importe máximo de la ayuda por proyecto asciende a 200 M€. Para importes ≥ 15 M€, debe cumplirse un requisito de cofinanciación del 30% de los länder.

RENOCOGEN II. Tramitación en base al Reglamento de exención por categorías y Tramitación en base al Directrices medioambiente y energía 2022.

Alegaciones relevantes nueva convocatoria (preliminar): 1) Ampliación del plazo al 30 de junio de 2026, permitiéndose arranques parciales con alguna de las tecnologías incluidas en el alcance y salvo retraso de permisos y/o trámites administrativos; 2) Inclusión de las instalaciones que pudieran haber acabado su VUR o que operen en autoconsumo; 3) Inclusión de instalaciones de: a) Producción de energía eléctrica o de cogeneración a partir de biomasa en cualquier estado (sólido, líquido o gaseoso) o mezcla de estados; b) Producción de energía eléctrica o de cogeneración a partir de biogás, hidrógeno u otros gases renovables; c) Sistemas de bio-gasificación de biomasa; d) Sistemas de bio-reactores de agua supercrítica para procesado de lodos de depuradora; e) Transformaciones parciales. Renuncia del régimen retributivo hasta la PEM, no a los 12 meses de la Resolución definitiva; f) Compatibilidad de estas ayudas con el régimen de subastas de las renovables o de cogeneración; g) Eliminar el requisito de horas de funcionamiento, o subsidiariamente que se adecuen a la última regulación publicada; h) cceso y conexión; i) En caso de desmantelamiento de la instalación de cogeneración y/o reducción de la potencia,

los permisos de acceso y conexión se traspasarán al nuevo proyecto de generación eléctrica, j) Facilitar y agilizar el trámite de los permisos de Acceso y Conexión, mediante la exención en la ejecución de garantías en caso de no poder realizar el proyecto por falta de acceso y conexión.

VI. MERCADOS DE CARBONO 2024. ACTUALIZACIÓN.

Interviene Iker Larrea para mostrar las novedades regulatorias para los mercados de carbono. Queda incorporada a la presentación circulada a los socios.

VII. Grupos de trabajo

Se informa de los temas que se trabajan en los grupos de trabajo: 1) REE: Reunión de teams el 27 de febrero junto con Acogen; 2) IDAE: Renocogen II (planificando reunión con IDEA); 3) COMITÉ DE AGENTES DEL MERCADO OMIE (celebrada 14 de mayo); 4) Proyecto de descarbonización industrial; 5) biogás & biometano en colaboración con ADAP. 6) Comité de agentes del mercado OMIE 14 de mayo.

VIII. PLANTAS DE TRATAMIENTO DE PURINES DE ADAP.

Se muestra una presentación de la situación de las plantas de purines presentada al grupo de ERC en el Congreso pendiente de reprogramar la próxima cita. Se hace un resumen ejecutivo del planteamiento para concluir que se necesita un transitorio de 2 años hasta buscar una solución integral.

IX. COGEN Europe y CWC. PLAN DE ACCIÓN CLIMÁTICA 2040.

Plan de Acción de Infraestructura de Energía Limpia/Redes de la UE; Próximos desarrollos normativos; Newsletter de mitad de Mayo; Congreso anual Cogen Europe 2024; AGENDA

X. INFORME DE EVOLUCIÓN DE LA COGENERACIÓN. Fernando Ortega presenta los gráficos de la evolución de la producción nacional de la cogeneración

XI. TEMAS GENERALES. Eventos y acciones de difusión

Con vistas al próximo Congreso Anual de la Cogeneración, se muestra la presentación elaborada por el nuevo equipo de LYT y las nuevas propuestas para hacer el Congreso más digital.

Se recuerda que la próxima Feria de Genera se realizará en el último trimestre de 2025. Está pendiente de que se confirme el día y se tratará de la "semana internacional de la electrificación".

Por último, se informa en relación con la encuesta que se está realizando sobre digitalización, realizada conjuntamente por Cogen España, ADAP y Acogen para tener una mayor comprensión y conocimiento sobre el estado actual de la gestión y digitalización de las plantas de cogeneración en España.

XII. Nuevos asociados y colaboraciones

La reunión acoge la presentación de Nortegas.

XIII. Ruegos y preguntas.

Sin más temas que tratar se levanta la sesión.

Julio Artiñano

Presidente Cogen España

Barcelona, 21 de mayo de 2024.